

Educación investigará las denuncias sobre el colegio de Torrent gestionado por FASTA

Noguera reclama una auditoría y pide que se analice el ideario de la fundación

NEUS CABALLER

Valencia - 21 JUN 2006

La Consejería de Educación ordenó ayer "una investigación de oficio" para determinar cuanto antes si la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA) -titular del colegio concertado Madre Sacramento de Torrent- "sigue cobrando los pagos ilegales, que ya fueron objeto de un expediente que se resolvió en septiembre de 2004, en comisión de conciliación, con el compromiso de no volver a cobrar" ni a padres, alumnos o empleados. Asimismo, los servicios jurídicos "revisarán el reglamento interno", impuesto por la fundación de católicos ultraconservadora.

Educación sostiene que, después de diversas inspecciones y denuncias de padres y personal del colegio Madre Sacramento por supuestos "cobros ilegales", la fundación FASTA se comprometió hace dos años a "corregir las irregularidades financieras detectadas". Por tanto, ahora, la Administración "pondrá todos los mecanismos de inspección y de investigación para comprobar si cumple o no los acuerdos, incluso aunque no hubiera denuncias formales nuevas de por medio".

De entrada, hoy se reunirá en pleno el Servicio de Inspección.

Por su parte, la portavoz de Educación del grupo parlamentario del PSPV-PSOE, Ana Noguera, anunció que solicitará por escrito y vía parlamentaria "la apertura de un expediente, realizando una auditoría y una investigación acerca de qué hay detrás de la enseñanza y la doctrina que se imparte en ese colegio". Respecto a las actuaciones de la Consejería de Educación, Noguera puntualizó que deberán ser "inmediatas" y "urgentes", porque de lo contrario -si antes del inicio de curso no hay respuesta- pedirá la comparecencia del consejero. El PSPV advirtió de que, en caso contrario, "tomará las medidas oportunas ante posibles negligencias, perversión administrativa de las normas u ocultación de información a los ciudadanos".

Noguera exigió que, en primer lugar, se obligue a FASTA a "la devolución del dinero a los padres de los pagos que se han cobrado indebidamente, así como una auditoría de las cuentas del colegio". Al tiempo que se preguntó si ha habido negligencia por parte de la consejería valenciana. "Si la consejería ha escondido el expediente y no ha actuado, es porque políticamente no se ha querido hacer, y esto implicaría clara connivencia con el centro", lo que en su caso "debería explicar el consejero".

Respecto a la aprobación reciente de un reglamento interno del centro, basado en el cumplimiento y seguimiento estricto del "carácter propio de los centros de FASTA" -que hasta sectores católicos reconocen "leonino"- Noguera exigió "su revisión por parte de los servicios jurídicos de la consejería, de manera que estos emitan un informe de forma rápida, antes del inicio de curso, que determine si el reglamento contraviene o no aspectos constitucionales".

Ante las revelaciones hechas públicas ayer por EL PAÍS sobre el volumen de los pagos obligatorios que FASTA exige al personal y padres, por los que ingresa cada curso -además de los 370.000 euros de subvención oficial para "otros gastos"- otra suma similar de entre 310.000 y 350.000 euros en paralelo en forma "donaciones" a la fundación, Noguera dijo: "No sólo nos encontramos ante posibles fraudes económicos o financiaciones

irregulares, presiones a los padres y alumnos que asisten al colegio, o ante normativas que no se pueden ni deben aceptar en un colegio sostenido con fondos públicos; sino que, además, estamos hablando de que los propietarios actuales del colegio son un movimiento ideológico ultraconservador".

Por otra parte, una de las madres del colegio concertado de Torrent aseguró ayer que no comparte las denuncias de los padres que han llevado a la apertura de expedientes por parte de la Consejería de Educación y que mañana jueves se reunirá la asociación de padres del colegio Madre Sacramento para abordar la situación.

* Este artículo apareció en la edición impresa del Miércoles, 21 de junio de 2006

 **ARCHIVADO EN:**

[Centros concertados](#) · [VI Legislatura Comunidad Valenciana](#) · [Denuncias](#) · [Consejerías](#)
· [Integrismo religioso](#) · [Ordenes religiosas](#) · [Generalitat Valenciana](#)



NEWSLETTERS

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada

© **EDICIONES EL PAÍS S.L.**

[Contacto](#) | [Venta de contenidos](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Política cookies](#) | [Mapa](#) | [EL PAÍS en KIOSKOyMÁS](#)
[Índice](#) | [RSS](#)

